



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0043184/12

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 468 /12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 27 de Agosto de 2012, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Historia Argentina I" elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 468/12 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: María V. López (fs. 72-81), Carolina A. Favaccio (fs. 82-101), Rómulo E. Montes (fs. 102-114), Jessica E. Blanco (fs. 115-132);

que a fs. 200 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.201-202);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 203-203vta.). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Jessica E. Blanco, 2º) Carolina A. Favaccio, 3º) Rómulo E. Montes y 4º) María V. López, aconsejando, en consecuencia la designación de la Dra. Jessica E. Blanco, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 204);

que a fs. 204vta.-205 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 01 de Julio de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas lo actuado por el jurado interviniente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 468/12 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC N° 0043184/12

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Jessica Estela BLANCO**, Legajo n° 41928, como Profesora Asistente con dedicación simple para la cátedra de "**Historia Argentina I**" de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

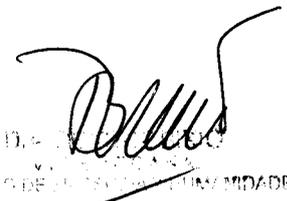
ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 219
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO MARTÍN BUSCETTI
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO MARTÍN BUSCETTI
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES